

## **Banco Galicia recibió el Premio de la Fundación ProMendoza por su apoyo al proceso exportador**

La Fundación ProMendoza entregó al Banco Galicia el premio ProMendoza que distingue la labor de aquellas empresas y entidades que se destacaron por su desempeño en el ámbito del comercio internacional.

La Fundación ProMendoza entregó al Banco Galicia el premio ProMendoza que distingue la labor de aquellas empresas y entidades que se destacaron por su desempeño en el ámbito del comercio internacional.

El Comité Evaluador -integrado por un jurado de siete miembros, todos ellos diferentes representantes del ámbito público, privado, académico y prensa especializada- distinguió al Banco Galicia en la categoría Servicios de Apoyo al Proceso Exportador.

Las distinciones correspondieron a las siguientes categorías: consolidación en mercados internacionales, apertura de nuevos mercados, nuevos exportadores, innovación e incorporación de valor agregado al producto por exportar, asociatividad para la exportación y servicio de apoyo al proceso exportador.

Los premios ProMendoza fueron entregados por el gobernador Julio Cobos; el presidente de la Bolsa de Comercio, Jorge Pérez Cuesta; el subsecretario de Promoción de Inversiones, Alejandro Rodríguez (en representación de la ministra Montero que se encuentra en Buenos Aires); y los vicepresidentes de la Fundación ProMendoza, Roberto Marty (UCIM), Alfredo Trípodí (FEM), en una ceremonia que tuvo lugar en el salón de actos de la Bolsa de Comercio.

En el acto, el gobernador Cobos destacó el nivel alcanzado por las exportaciones mendocinas pero reconoció que hay que avanzar en la diversificación de productos y mercado.

Por su parte, el gerente de ProMendoza explicó que la idea que la fundación se propuso al plantear estas distinciones era reconocer públicamente los esfuerzos y logros de empresas mendocinas por colocar sus productos en el mercado mundial, como también incentivar el crecimiento y diversificación de las exportaciones mendocinas.

**Departamento de Asuntos Institucionales.  
Buenos Aires, 15 de diciembre 2004**